

VARIAS COMUNIDADES

Miércoles, 1 de junio de 2005

Directores de IES piden Bachillerato de 3 años

La Comisión Permanente Estatal de directores de Institutos de Educación Secundaria (IES) se reunió la semana pasada en Murcia para analizar la LOE.

La Comisión Permanente Estatal de Directores de Institutos de Educación Secundaria reclama la necesidad de un Pacto de Estado sobre Educación, además de la condición de "autoridad pública, al igual que en el anteproyecto de LOE se reconoce a los inspectores", señalan. Según los directores "en el futuro Estatuto de la Función Pública Docente debería reconocerse la peculiaridad de los puestos de dirección", afirman.

Durante la reunión que mantuvieron en Murcia los representantes de los directores de IES de 15 comunidades autónomas, aprovecharon la ocasión para hacer un análisis global de la LOE, partiendo del reto "que supone legislar sin invadir competencias", señalaron.

Más Bachillerato

A juicio de los directores, "la modificación en la duración de las titulaciones universitarias de la que se habla debería aprovecharse para ampliar los estudios de Bachillerato cubriendo la



MAGISTERIO

Los directores piden ser considerados como "autoridad pública".

Función directiva

Los directores reclamaron nuevas funciones para poder llevar a cabo el proyecto educativo del centro. No obstante, "valoramos positivamente que el peso de la comunidad Educativa en la comisión de selección del director sea mayoritario, y nos ratificamos en que la participación de la administración en el proceso será positiva si supone una implicación real de la misma en el apoyo al proyecto de dirección presentado, facilitando los medios y recursos necesarios para llevarlo a cabo", señalaron. Entre las medidas de reconocimiento de la función directiva, "nos parece imprescindible el mantenimiento de la categoría de director, así como la presencia de los directores en los órganos de consulta y participación", proponen.

etapa 16-19 años, adecuándolo así en su duración al de los países de nuestro entorno".

Infantil y Primaria

"La consideración de la Educación Infantil como una etapa educativa redundará en un beneficio para las etapas posteriores, pero insistimos en la aplicación de medidas correctoras y de apoyo a los problemas de aprendizaje tan pronto como se detecten estas dificultades", señalan.

Marta SERRANO